

 Supersalud 	PROCESO CONTROL	CÓDIGO	CTMN06
	MANUAL DE USUARIO DEL APLICATIVO FENIX PARA INTERVENTORES, GERENTES Y LIQUIDADORES	VERSIÓN	1
		FECHA	14/11/2025

MANUAL DE USUARIO DEL APLICATIVO FENIX PARA INTERVENTORES, GERENTES Y LIQUIDADORES

Superintendencia Nacional de Salud

Fecha del documento (14 – 11 – 2025)

	PROCESO CONTROL	CÓDIGO	CTMN06
	MANUAL DE USUARIO DEL APLICATIVO FENIX PARA INTERVENTORES, GERENTES Y LIQUIDADORES	VERSIÓN	1
		FECHA	14/11/2025

Contenido

OBJETIVO.....	3
ALCANCE	3
NORMATIVIDAD	3
DEFINICIONES	4
ABREVIATURAS.....	4
ROLES Y RESPONSABILIDADES	4
POLITICAS DE OPERACIÓN	5
1. Módulo de Gestión de Meta y Seguimiento a la Intervención	5
1.1 Módulo Acceso.....	5
1.2 Pantalla de inicio	6
1.3 Inicio de sesión	6
1.4 Recuperación de contraseña:	8
2. Funcionalidades Interventor, Gerente y Liquidador.....	9
2.1 Medidas	9
2.2 Gestionar Meta.....	10
2.2.1 Pestaña Detalles (Resultado)	12
2.2.2 Pestaña Soportes	14

	PROCESO CONTROL	CÓDIGO	CTMN06
	MANUAL DE USUARIO DEL APLICATIVO FENIX PARA INTERVENTORES, GERENTES Y LIQUIDADORES	VERSIÓN	1
		FECHA	14/11/2025

2.2.3	Pestaña Comentarios	16
2.2.4	Confirmación de la información en cada indicador	17
2.2.5	Envío de la información desde la pestaña Resumen	19
3.	Seguimiento Intervención	21
3.1	Visualización general de la entidad:	23
3.2	Despliegue de indicadores:	23
3.3	Habilitación de pestañas operativas:	24
3.4	Registro de la información en el seguimiento	25
3.5	Consolidación y envío del seguimiento	25
4.	Consultas	26
5.	Cerrar Sesión	27

	PROCESO CONTROL	CÓDIGO	CTMN06
	MANUAL DE USUARIO DEL APLICATIVO FENIX PARA INTERVENTORES, GERENTES Y LIQUIDADORES	VERSIÓN	1
		FECHA	14/11/2025

OBJETIVO

Documentar los pasos para el uso del aplicativo Sistema de Gestión y Control de las Medidas Especiales – FÉNIX, mediante los módulos de Gestión de Meta y Seguimiento a la Intervención, orientado a guiar a los interventores, gerentes, y liquidadores en el registro, validación y reporte periódico de los indicadores definidos para las entidades bajo medida especial por la Superintendencia Nacional de Salud. Este manual busca garantizar la trazabilidad de la información, fortalecer los procesos de control y supervisión institucional y minimizar los riesgos asociados a inconsistencias o posibles actos de corrupción.

ALCANCE

Este manual aplica exclusivamente a interventores, gerentes, y liquidadores, las actividades relacionadas con la formulación de metas y el seguimiento periódico de los indicadores en el Sistema FÉNIX, dentro de las medidas especiales de la Superintendencia Nacional de Salud.

NORMATIVIDAD

- Resolución 2599 de 2016 *“Por medio de la cual se dictan disposiciones relacionadas con la inscripción, designación, fijación de honorarios, posesión, funciones, obligaciones, seguimiento, sanciones, reemplazo y otros asuntos de los agentes interventores, liquidadores y contralores de las entidades objeto, por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, de las medidas especiales de toma de posesión e intervención forzosa administrativa y las medidas especiales previstas en el artículo 68 de la Ley 1753 de 2015.”* y sus modificatorias.

	PROCESO CONTROL	CÓDIGO	CTMN06
	MANUAL DE USUARIO DEL APLICATIVO FENIX PARA INTERVENTORES, GERENTES Y LIQUIDADORES	VERSIÓN	1
		FECHA	14/11/2025

DEFINICIONES

- **Área:** Hace referencia a un departamento o dependencia que gestiona un determinado grupo de tareas específicas, para un componente determinado.
- **Fénix:** Sistema de Gestión y Control de las Medidas Especiales
- **Indicador:** Es la representación cuantitativa (variable o relación entre variables) verificable objetivamente, que refleja la situación de un aspecto de la realidad y el estado de cumplimiento de un objetivo, actividad o producto deseado en un momento del tiempo para hacer su respectivo seguimiento y evaluación. Sirve para valorar el resultado medido y para medir el logro de objetivos de políticas, programas y proyectos. Su lectura se realiza en forma cualitativa.
- **Línea acción:** Son los objetivos que deben desarrollarse por cada área y componente.
- **Ponderación:** Peso que se le atribuye a cada variable dentro de un conjunto que se pretende medir o expresar en un índice.
- **Valoración:** Significa evaluar o puntuar la gestión o grado de avance reportado por el vigilado a lo largo de la medida, estableciendo el nivel de suficiencia y si las causales que dieron origen a la medida fueron enervadas.

ABREVIATURAS

No aplica

ROLES Y RESPONSABILIDADES

El presente manual será aplicado por:

	PROCESO CONTROL	CÓDIGO	CTMN06
	MANUAL DE USUARIO DEL APLICATIVO FENIX PARA INTERVENTORES, GERENTES Y LIQUIDADORES	VERSIÓN	1
		FECHA	14/11/2025

- Delegatura para Entidades de Aseguramiento en Salud - Dirección de medidas especiales para entidades promotoras de salud y entidades adaptadas
- Delegatura para Prestadores de Servicios De Salud - Dirección de Medidas Especiales para Prestadores de Servicios de Salud
- Oficina de liquidaciones

Este documento no incorpora instancias de decisión, dado que su propósito se limita a describir el mecanismo de consulta del aplicativo Sistema de Gestión y Control de las Medidas Especiales – FÉNIX

POLITICAS DE OPERACIÓN

1. Módulo de Gestión de Meta y Seguimiento a la Intervención

El aplicativo FÉNIX dispone de módulos de acceso restringido mediante usuario y contraseña, dirigidos a interventores, gerentes, y liquidadores. A través de estos módulos se pueden registrar, validar y reportar los indicadores definidos para las entidades bajo medida especial, garantizando la trazabilidad, la verificación y el control integral del proceso.

1.1 Módulo Acceso

Para ingresar al sistema se debe utilizar el enlace oficial:

<https://fenix.supersalud.gov.co/>

Una vez autenticado el usuario, se presenta la pantalla de inicio, que contiene el menú principal con las opciones: FÉNIX, Medidas y Consultas. Para este manual, se trabajará únicamente con la pestaña Medidas, que agrupa las funciones de Gestión de Meta y Seguimiento a la Intervención.

	PROCESO CONTROL	CÓDIGO	CTMN06
	MANUAL DE USUARIO DEL APLICATIVO FENIX PARA INTERVENTORES, GERENTES Y LIQUIDADORES	VERSIÓN	1
		FECHA	14/11/2025

1.2 Pantalla de inicio

El aplicativo de acceso a la ciudadanía presenta una interfaz sencilla con tres botones principales ubicados en la barra superior: FENIX, Consultas e inicio, que permiten la gestión del seguimiento de medidas especiales de entidades de salud bajo la supervisión de la Superintendencia Nacional de Salud.



Fuente: Sistema de Gestión y Control de la Medidas Especiales – Fénix

1.3 Inicio de sesión

El aplicativo cuenta con el botón **Inicio**, el cual lo lleva al formulario en donde el usuario deberá digitar sus credenciales respectivas (Usuario y Contraseña) para ingresar y le brinda la opción de recordar el usuario y contraseña para futuros ingresos de acuerdo con las políticas de seguridad que tenga en el sistema operativo Windows instalado.

	PROCESO CONTROL	CÓDIGO	CTMN06
	MANUAL DE USUARIO DEL APLICATIVO FENIX PARA INTERVENTORES, GERENTES Y LIQUIDADORES	VERSIÓN	1
		FECHA	14/11/2025

FENIX
Consultas ▾
Inicio

Inicio

Usuario

Contraseña

☐ Recordarme?

Acceder

[Olvido su contraseña?](#)

Fuente: Sistema de Gestión y Control de la Medidas Especiales - Fénix

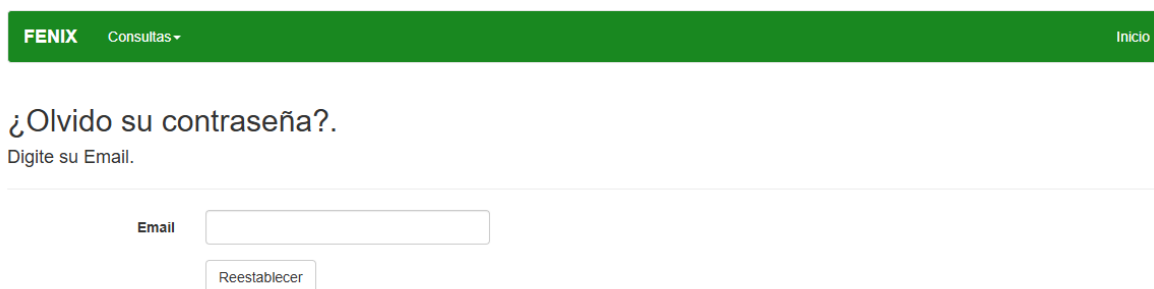
El usuario en el aplicativo FÉNIX es creado directamente por la Superintendencia Nacional de Salud y se asigna a las personas designadas para ejercer los roles de interventores, gerentes, y liquidadores, cuando se trata de personas naturales, o al representante legal cuando la designación recae en una persona jurídica. La cuenta de acceso no se asocia a un correo institucional de la entidad vigilada, sino a la persona que ejerce el rol asignado. De esta manera se asegura la trazabilidad individual de las acciones realizadas en el sistema. Al momento de la creación del usuario, el vigilado en medida especial recibe un correo electrónico de notificación en la bandeja de entrada (si no se encuentra, debe revisarse la carpeta de *correo no deseado*). Para la fecha de elaboración de este manual, el remitente corresponde a la dirección: soportevigilados@supersalud.gov.co.

El mensaje de notificación contiene el enlace para activar la cuenta y la asignación de una clave temporal. Esta clave debe ser cambiada por el usuario en el primer ingreso, garantizando la seguridad del acceso y la confidencialidad de la información.

	PROCESO CONTROL	CÓDIGO	CTMN06
	MANUAL DE USUARIO DEL APLICATIVO FENIX PARA INTERVENTORES, GERENTES Y LIQUIDADORES	VERSIÓN	1
		FECHA	14/11/2025

1.4 Recuperación de contraseña:

Para los roles de interventores, gerentes, y liquidadores, el usuario corresponde a un perfil externo a la Superintendencia Nacional de Salud. En caso de olvidar la contraseña, el sistema dispone de la opción “¿Olvidó su contraseña?”, que dirige a la pantalla de restablecimiento.



Fuente: Sistema de Gestión y Control de la Medidas Especiales - Fénix

En esta pantalla, la persona usuaria debe digitar el correo electrónico registrado. El sistema enviará un mensaje a la bandeja de entrada con las instrucciones para efectuar el cambio de contraseña. Si el correo no aparece en la bandeja principal, se recomienda revisar la carpeta de correo no deseado.

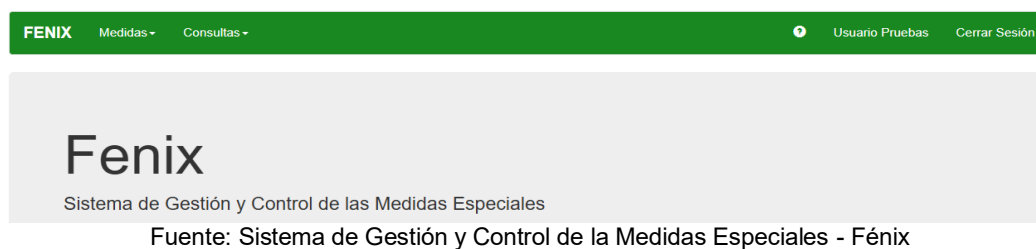
De manera alternativa, la persona usuaria puede solicitar al administrador funcional de la dependencia correspondiente, la reasignación de una nueva clave. Una vez gestionada la solicitud, el sistema enviará automáticamente un correo con el procedimiento para actualizar la contraseña.

En aras de la transparencia y el resguardo de la información, la Superintendencia Nacional de Salud no conoce ni almacena las contraseñas asignadas. La custodia y confidencialidad son responsabilidad exclusiva de la persona usuaria.

	PROCESO CONTROL	CÓDIGO	CTMN06
	MANUAL DE USUARIO DEL APLICATIVO FENIX PARA INTERVENTORES, GERENTES Y LIQUIDADORES	VERSIÓN	1
		FECHA	14/11/2025

2. Funcionalidades Interventor, Gerente y Liquidador

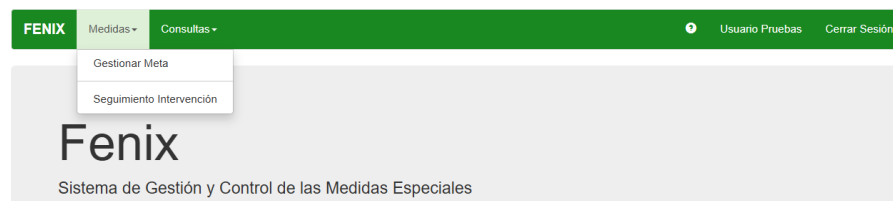
Para este rol, el aplicativo FENIX le desplegará el siguiente menú:



Cuenta con dos menús de primer nivel, los cuales tienen agrupadas funcionalidades inherentes a cada nombre de menú. A continuación, se describen de izquierda a derecha de la pantalla, acorde como aparecen en la aplicación y al final de la barra de menú se encuentra la opción ayuda “?”, la cual muestra el proceso de una medida.

2.1 Medidas

Tras la validación de las credenciales, el sistema despliega el menú principal, en el cual se encuentra la pestaña “Medidas”. Al hacer clic en esta opción aparecen dos alternativas: “Gestionar Meta” y “Seguimiento Intervención”. El primer ingreso siempre debe hacerse en la opción “Gestionar Meta”, ya que corresponde al inicio del proceso de formulación de metas para la entidad intervenida.



Fuente: Sistema de Gestión y Control de la Medidas Especiales – Fénix

	PROCESO CONTROL	CÓDIGO	CTMN06
	MANUAL DE USUARIO DEL APLICATIVO FENIX PARA INTERVENTORES, GERENTES Y LIQUIDADORES	VERSIÓN	1
		FECHA	14/11/2025

2.2 Gestionar Meta

Dentro de la sección “Gestionar Meta” se visualizan los datos básicos de la entidad vigilada, incluyendo su nombre oficial, número de NIT, tipo de medida aplicada, fecha de creación y fecha de finalización de la intervención. En esta pantalla, el sistema habilita un botón verde denominado “Editar”, que constituye la puerta de entrada para diligenciar la información correspondiente. Al presionarlo, se accede a la ficha de trabajo de la entidad y a la configuración inicial de las metas.



FENIX						Usuario Pruebas	Cerrar Sesión
Medidas ▾ Consultas ▾							
Gestión Metas							
Razón Social	Nit	Medida	Fecha Inicio	Fecha Fin			
HOSPITAL PRUEBA UNO	111111111	Intervención Forzosa Administrativa	14/12/2022	12/12/2025			

Fuente: Sistema de Gestión y Control de la Medidas Especiales - Fénix

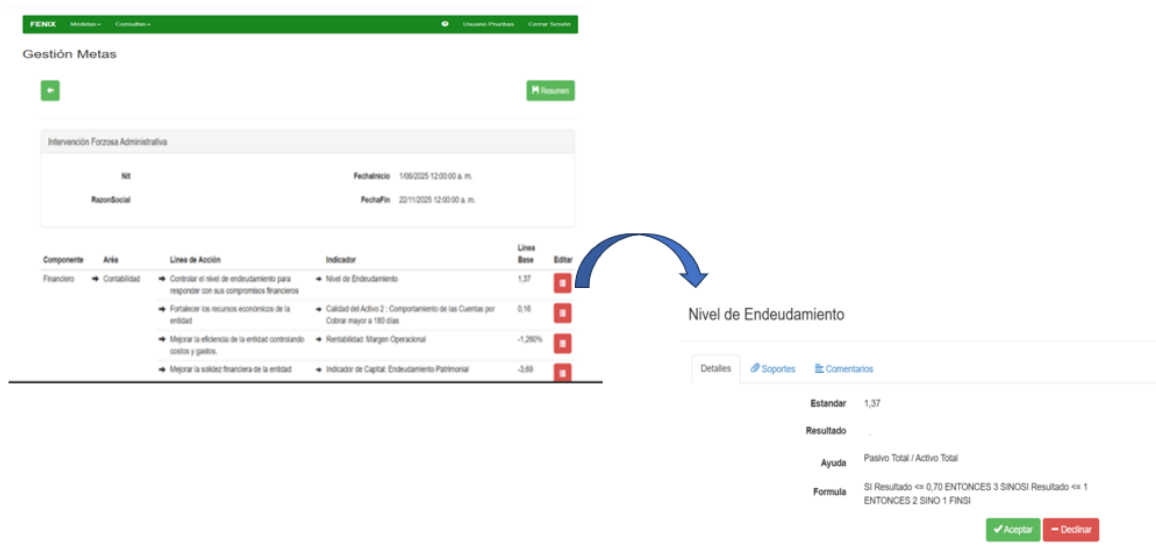
Al hace clic en el botón  se despliega la siguiente pantalla:

FENIX						Usuario Pruebas	Cerrar Sesión
Medidas ▾ Consultas ▾							
Gestión Metas							
 							
Intervención Forzosa Administrativa							
NIT		FechaInicio 1/05/2025 12:00:00 a. m.					
RazonSocial		FechaFin 22/11/2025 12:00:00 a. m.					
Componente	Área	Línea de Acción	Indicador	Línea Base	Editar		
Financiero	Contabilidad	➔ Controlar el nivel de endeudamiento para responder con sus compromisos financieros	➔ Nivel de Endeudamiento	1,37			
		➔ Fortalecer los recursos económicos de la entidad	➔ Calidad del Activo 2 : Comportamiento de las Cuentas por Cobrar mayor a 180 días	0,16			
		➔ Mejorar la eficiencia de la entidad controlando costos y gastos.	➔ Rentabilidad: Margen Operacional	-1,200%			
		➔ Mejorar la solidez financiera de la entidad	➔ Indicador de Capital: Endeudamiento Patrimonial	-3,69			

Fuente: Sistema de Gestión y Control de la Medidas Especiales - Fénix

	PROCESO CONTROL	CÓDIGO	CTMN06
	MANUAL DE USUARIO DEL APLICATIVO FENIX PARA INTERVENTORES, GERENTES Y LIQUIDADORES	VERSIÓN	1
		FECHA	14/11/2025

En la ficha de trabajo se despliegan las opciones: componentes, áreas, líneas de acción e indicadores definidos para la entidad. En cada indicador, después de la columna de línea base, se encuentra la columna editar, donde aparece en de color rojo un icono de escribir; al hacer clic se despliega la siguiente pantalla:



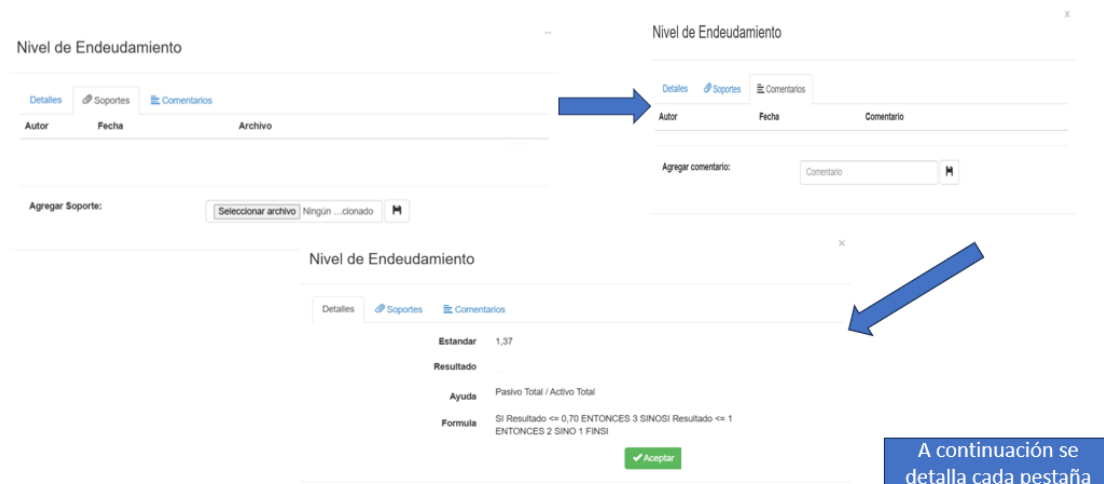
Fuente: Sistema de Gestión y Control de la Medidas Especiales - Fénix

El sistema Fénix despliega tres pestañas que constituyen el núcleo del diligenciamiento de cada indicador. Estas pestañas “Detalles, Soportes y Comentarios” son complementarias y obligatorias, ya que permiten registrar la meta o el resultado, adjuntar las evidencias que la sustentan y dejar constancia escrita del análisis realizado. Su adecuado uso garantiza la coherencia del reporte y facilita la revisión por parte del revisor fiscal y de la Superintendencia.

- **Detalles:** es el espacio donde se registra la meta o el resultado correspondiente a cada indicador.
- **Soportes:** es la pestaña destinada a adjuntar los documentos que respaldan lo registrado en la meta o en el seguimiento.

	PROCESO CONTROL	CÓDIGO	CTMN06
	MANUAL DE USUARIO DEL APLICATIVO FENIX PARA INTERVENTORES, GERENTES Y LIQUIDADORES	VERSIÓN	1
		FECHA	14/11/2025

- **Comentarios:** es el lugar para consignar la explicación breve y consolidada sobre el indicador, sus avances o dificultades. Asimismo, es de carácter imperativo que haya un comentario



Nivel de Endeudamiento

Detalles Soportes Comentarios

Autor Fecha Archivo

Agregar Soporte:

Nivel de Endeudamiento

Detalles Soportes Comentarios

Autor Fecha Comentario

Agregar comentario:

Nivel de Endeudamiento

Detalles Soportes Comentarios

Estándar 1,37

Resultado

Ayuda Pasivo Total / Activo Total

Formula Si Resultado <= 0,70 ENTONCES 3 SINO Si Resultado <= 1 ENTONCES 2 SINO 1 FIN SI

A continuación se detalla cada pestaña

Fuente: Sistema de Gestión y Control de la Medidas Especiales - Fénix

2.2.1 Pestaña Detalles (Resultado)

La pestaña **Detalles** corresponde al espacio donde se registra el valor numérico asociado a cada indicador, ya sea en la fase de formulación de metas o durante el seguimiento periódico. En el momento de definir la meta, el campo “Resultado” refleja el compromiso proyectado de la entidad frente al indicador, mientras que en los reportes mensuales, el mismo campo se utiliza para consignar el dato real obtenido en el periodo de referencia.

El sistema exige que la digitación del valor se realice bajo parámetros estrictos para garantizar uniformidad y validez: se debe emplear la coma para separar decimales; no se permite el uso de puntos de millar ni de símbolos como porcentaje (%) o

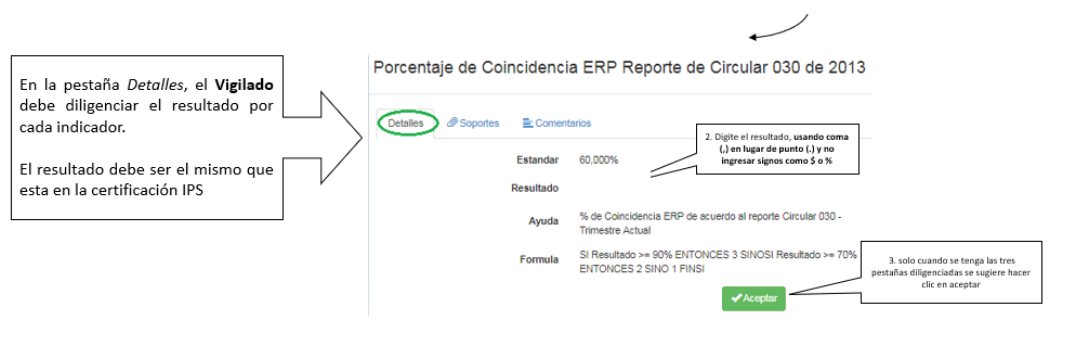
	PROCESO CONTROL	CÓDIGO	CTMN06
	MANUAL DE USUARIO DEL APLICATIVO FENIX PARA INTERVENTORES, GERENTES Y LIQUIDADORES	VERSIÓN	1
		FECHA	14/11/2025

moneda (\$) y, se admite un máximo de dos decimales sin aproximación. El número ingresado debe ser idéntico al aprobado en el plan de trabajo y corresponder con la certificación que se adjunte en la pestaña de soportes. La falta de coincidencia, el uso de formato inadecuado o la inconsistencia entre el dato registrado y los documentos de respaldo constituyen causales de error o de declinación en la revisión por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.

La función de esta pestaña no se limita a la digitación del valor, sino que representa la traducción cuantitativa de la gestión de la entidad en relación con el indicador. Por este motivo, cada cifra registrada debe estar sustentada en evidencias verificables, tales como reportes institucionales, bases de datos, actas de comité o informes técnicos. Además, antes de consolidar el guardado final, es indispensable complementar la información con los soportes correspondientes y con el comentario explicativo, de manera que la información remitida sea integral.

En términos técnicos, la pestaña **Detalles** constituye el punto de control donde se materializa el compromiso asumido en la etapa de planeación y se verifica la evolución durante la fase de seguimiento. La calidad del dato registrado es determinante, ya que se convierte en la referencia con la cual se evaluará el desempeño institucional y se proyectará el análisis de cumplimiento en el marco de la medida especial.

	PROCESO CONTROL	CÓDIGO	CTMN06
	MANUAL DE USUARIO DEL APLICATIVO FENIX PARA INTERVENTORES, GERENTES Y LIQUIDADORES	VERSIÓN	1
		FECHA	14/11/2025



En la pestaña *Detalles*, el **Vigilado** debe diligenciar el resultado por cada indicador.

El resultado debe ser el mismo que esta en la certificación IPS

Porcentaje de Coincidencia ERP Reporte de Circular 030 de 2013

Detalles Soportes Comentarios

Estandar	60.000%
Resultado	
Ayuda	% de Coincidencia ERP de acuerdo al reporte Circular 030 - Trimestre Actual
Formula	SI Resultado >= 90% ENTONCES 3 SINO SI Resultado >= 70% ENTONCES 2 SINO 1 FIN SI

2. Digite el resultado, usando coma (,) en lugar de punto (.) y no ingresar signos como \$ o %

3. solo cuando se tenga las tres pestañas diligenciadas se sugiere hacer clic en aceptar

Aceptar

Fuente: Sistema de Gestión y Control de la Medidas Especiales - Fénix

2.2.2 Pestaña Soportes

La pestaña **Soportes** constituye el espacio donde el vigilado debe adjuntar los documentos que evidencien la gestión del indicador correspondiente, ya sea en la etapa de formulación de metas o durante los reportes periódicos de seguimiento. Su objetivo principal es servir como insumo para la validación de la información consignada en la pestaña de **Detalles**, asegurando que cada valor registrado esté debidamente sustentado.

El sistema habilita un botón denominado **“Seleccionar archivo”**, mediante el cual se localiza el documento en el equipo y se procede a cargarlo. Una vez adjuntado, el nombre del archivo aparece en pantalla y es indispensable dar clic en **“Guardar”** para que el soporte quede efectivamente almacenado. En caso de error o de necesidad de reemplazo, el sistema también ofrece la opción de **eliminar soporte** mediante el ícono correspondiente.

Los archivos que se carguen en esta sección deben cumplir con las siguientes condiciones técnicas:

- Estar en formato Word, PDF, Excel, PowerPoint o comprimidos (.zip o .rar).
- Tener un tamaño máximo de **4 megabytes por archivo**.

	PROCESO CONTROL	CÓDIGO	CTMN06
	MANUAL DE USUARIO DEL APLICATIVO FENIX PARA INTERVENTORES, GERENTES Y LIQUIDADORES	VERSIÓN	1
		FECHA	14/11/2025

- Llevar nombres cortos y claros, con una extensión máxima de **10 caracteres**.
- No presenta limitación en el número de documentos que pueden adjuntarse, siempre que guarden relación directa con el indicador que se está gestionando.

La carga de soportes en Fénix es de carácter obligatorio. No se aceptan documentos enviados por fuera del sistema, ya que ello impide la trazabilidad y el control posterior. En caso de que el archivo sea voluminoso, debe ser fraccionado en varias partes y cargado de manera secuencial.



Fuente: Sistema de Gestión y Control de la Medidas Especiales - Fénix

Desde el punto de vista técnico y normativo, los soportes constituyen la base para la revisión tanto del revisor fiscal como de la Superintendencia Nacional de Salud. Por tal razón, no basta con subir información en bruto; se requiere que los documentos adjuntos guarden coherencia con la meta o el resultado consignado en la pestaña de detalles y que estén acompañados del análisis correspondiente en la pestaña de comentarios.

Entre los soportes más comunes se encuentran: actas de comités institucionales (por ejemplo, Comité de Seguridad del Paciente o Comité de Calidad), certificaciones firmadas por el agente interventor, bases de datos de seguimiento a

	PROCESO CONTROL	CÓDIGO	CTMN06
	MANUAL DE USUARIO DEL APLICATIVO FENIX PARA INTERVENTORES, GERENTES Y LIQUIDADORES	VERSIÓN	1
		FECHA	14/11/2025

usuarios, cronogramas de ejecución, reportes administrativos, evidencias de ejecución presupuestal o de facturación y documentos que den cuenta de la trazabilidad de procesos asistenciales, administrativos, financieros, jurídicos o técnicos científicos.

En consecuencia, la pestaña **Soportes** no es únicamente un repositorio documental, sino un mecanismo de aseguramiento de la calidad del reporte. Su diligenciamiento adecuado garantiza la validez de la información registrada, fortalece la transparencia del proceso de intervención y evita reprocesos derivados de declinaciones por parte de la Superintendencia.

2.2.3 Pestaña Comentarios

La pestaña **Comentarios** es el espacio destinado a consignar una observación escrita y sucinta sobre la gestión adelantada en relación con cada indicador. Su propósito es explicar, de manera clara y precisa, las variaciones significativas que se hayan presentado y la tendencia observada en el resultado, permitiendo a la Superintendencia y al revisor fiscal comprender el contexto de los datos registrados en la pestaña de **Detalles** y respaldados en la pestaña de **Soportes**.

En esta sección, el vigilado debe digitar un único párrafo consolidado que contenga la información esencial, evitando fragmentar la explicación en frases dispersas o en múltiples entradas. El comentario debe referirse específicamente al indicador seleccionado, señalando los avances logrados, las dificultades encontradas y, de ser necesario, las medidas correctivas previstas.

El sistema habilita un campo de texto en el cual se escribe el comentario. Una vez consignado, es indispensable dar clic en el botón **“Guardar”** para que la observación quede almacenada de manera definitiva. En caso de error, el

	PROCESO CONTROL	CÓDIGO	CTMN06
	MANUAL DE USUARIO DEL APLICATIVO FENIX PARA INTERVENTORES, GERENTES Y LIQUIDADORES	VERSIÓN	1
		FECHA	14/11/2025

comentario puede ser eliminado utilizando el ícono correspondiente, lo que habilita nuevamente el espacio para registrar una nueva observación.

La calidad de la información consignada en esta pestaña es determinante. No se trata únicamente de describir la actividad realizada, sino de mostrar la capacidad de análisis de la entidad frente al indicador. Los comentarios deben ser objetivos, breves y pertinentes, evitando expresiones generales o información irrelevante. Un comentario bien estructurado contribuye a que la validación por parte del revisor fiscal y de la Superintendencia sea más ágil, reduciendo la posibilidad de declinaciones por falta de claridad.

En términos prácticos, los comentarios deben reflejar la trazabilidad de la gestión institucional. Ejemplos habituales incluyen: señalar si un indicador se encuentra en proceso de construcción, explicar las razones de un resultado inferior a la meta, describir acciones implementadas para mejorar el desempeño o evidenciar la continuidad de procesos que mantienen el cumplimiento. De esta manera, la pestaña **Comentarios** se convierte en el complemento analítico de las cifras y documentos cargados en el sistema.

Porcentaje de Coincidencia ERP Reporte de Circular 030 de 2013

Detalles Soportes **Comentarios**

Autor	Fecha	Comentario
felipe hernandez		

Agregar comentario:

En este campo digite el comentario.

Comentario



Es indispensable que haga clic en el botón "Guardar"

Porcentaje de Coincidencia ERP Reporte de Circular 030 de 2013

Detalles Soportes **Comentarios**

Autor	Fecha	Comentario
felipe hernandez		Los avances XoX

Eliminar comentario

Agregar comentario:

Comentario



Fuente: Sistema de Gestión y Control de la Medidas Especiales - Fénix

2.2.4 Confirmación de la información en cada indicador

	PROCESO CONTROL	CÓDIGO	CTMN06
	MANUAL DE USUARIO DEL APLICATIVO FENIX PARA INTERVENTORES, GERENTES Y LIQUIDADORES	VERSIÓN	1
		FECHA	14/11/2025

La validación de la información registrada en las tres pestañas (**Detalles**, **Soportes** y **Comentarios**) se consolida mediante la opción “**Aceptar**”, ubicada en la parte inferior de la ventana. Este botón valida simultáneamente los datos consignados en las tres pestañas, confirmando que el indicador ha sido diligenciado de manera completa.



Fuente: Sistema de Gestión y Control de la Medidas Especiales - Fénix

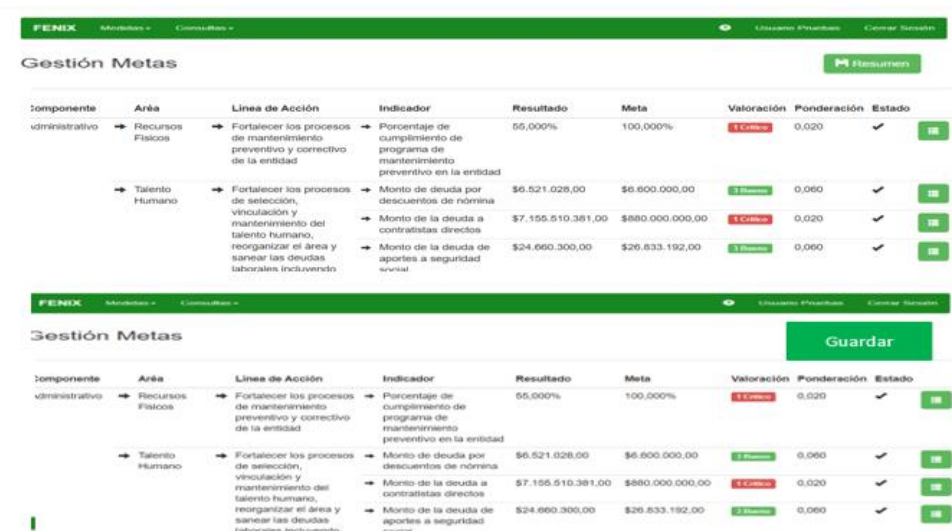
Es importante anotar que, en algunos casos, cuando se digita el resultado en la pestaña **Detalles** y se da clic en **Guardar** antes de completar las demás pestañas, la plataforma expulsa automáticamente al usuario de esa ventana. Esta situación no representa inconveniente, ya que el sistema está diseñado para que la validación final se realice únicamente a través del botón **Aceptar**, después de haber completado las tres pestañas. En caso de que ello ocurra, basta con volver a ingresar al indicador para verificar que la información ya quedó almacenada correctamente.

De esta forma, el estado del indicador pasa de color **rojo** a color **verde** al dar clic en **Aceptar**, lo que confirma que el registro ha sido completado y validado por el sistema. Este procedimiento debe repetirse en la totalidad de los indicadores asignados a la entidad, garantizando que todos queden en estado **verde** antes de consolidar el envío en la pestaña **Resumen**.

	PROCESO CONTROL	CÓDIGO	CTMN06
	MANUAL DE USUARIO DEL APLICATIVO FENIX PARA INTERVENTORES, GERENTES Y LIQUIDADORES	VERSIÓN	1
		FECHA	14/11/2025

2.2.5 Envío de la información desde la pestaña Resumen

Una vez diligenciados y confirmados todos los indicadores —es decir, cuando cada uno ha pasado de color rojo a color verde—, el sistema habilita la pestaña **Resumen**. Este espacio concentra la totalidad de los indicadores registrados, mostrando en una sola vista los componentes, áreas, líneas de acción, metas, resultados y estados de cumplimiento.



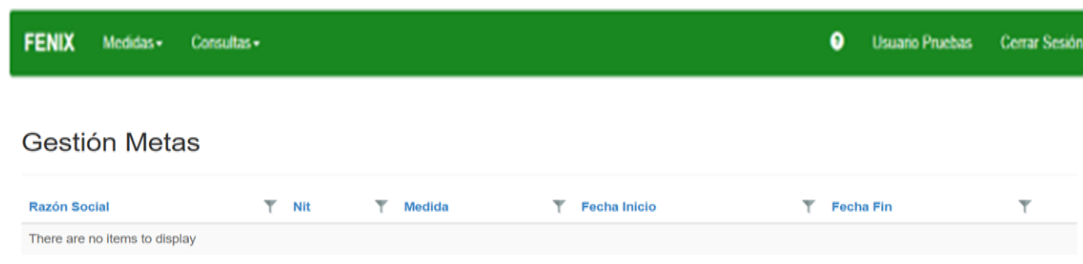
Componente	Área	Línea de Acción	Indicador	Resultado	Meta	Valoración	Ponderación	Estado
Administrativo	Recursos Físicos	Fortalecer los procesos de mantenimiento preventivo y correctivo de la entidad	Porcentaje de cumplimiento de programa de mantenimiento preventivo en la entidad	55,000%	100,000%	1 Correcto	0,020	✓
Talento Humano	Talento Humano	Fortalecer los procesos de selección, vinculación y mantenimiento del talento humano, reorganizar el área y sanear las deudas laborales incluyendo	Monto de deuda por descuentos de nómina Monto de la deuda a contratistas directos Monto de la deuda de aportes a seguridad social	\$6.521.028,00 \$7.155.510.381,00 \$24.660.300,00	\$6.600.000,00 \$80.000.000,00 \$26.833.192,00	1 Bueno 1 Correcto 1 Bueno	0,060 0,020 0,060	✓ ✓ ✓

Fuente: Sistema de Gestión y Control de la Medidas Especiales - Fénix

En esta pantalla, el vigilado debe verificar que cada indicador se encuentre correctamente diligenciado y validado. Solo cuando la información esté completa, se debe dar clic en el botón **“Guardar”**, ubicado en la parte superior derecha.

Una vez se ha consolidado la información en la pestaña **Resumen** y se da clic en el botón **Guardar**, el sistema realiza el envío oficial de los indicadores a la Superintendencia Nacional de Salud para su revisión. En este momento, la plataforma Fénix actualiza la vista de **Gestión Metas** y aparece sin registros disponibles, mostrando el mensaje **“There are no items to display”**.

	PROCESO CONTROL	CÓDIGO	CTMN06
	MANUAL DE USUARIO DEL APLICATIVO FENIX PARA INTERVENTORES, GERENTES Y LIQUIDADORES	VERSIÓN	1
		FECHA	14/11/2025



Fuente: Sistema de Gestión y Control de la Medidas Especiales - Fénix

La acción de **guardar en Resumen** constituye el envío oficial de la información a la **Superintendencia Nacional de Salud**, que procede a realizar la revisión técnica y administrativa. Como resultado de dicha revisión, la Superintendencia puede:

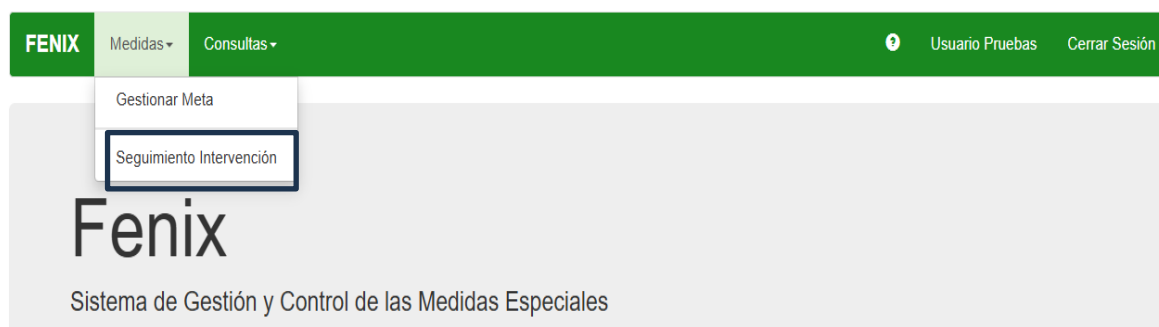
Declinar uno o varios indicadores, situación en la que el vigilado debe subsanar la información observada y volver a cargar los datos, manteniendo visibles los soportes previamente adjuntos. En caso de presentarse una declinación, el proceso exige repetir nuevamente todos los pasos: registrar la información corregida en las tres pestañas (Detalles, Soportes y Comentarios), validar con Aceptar, consolidar en la pestaña Resumen, dar clic en Guardar y enviar nuevamente la información a la Superintendencia. Este ciclo debe cumplirse tantas veces como sea necesario, hasta que la totalidad de los indicadores en Gestión de Meta se encuentren en estado aprobado, condición indispensable para dar inicio a la fase de seguimiento.

El paso por la pestaña **Resumen** marca por tanto, el cierre de la fase de formulación y el inicio del proceso de seguimiento. La aceptación de las metas permite avanzar hacia la etapa de control periódico, mientras que la declinación obliga a reiniciar el ciclo exclusivamente en los indicadores observados.

	PROCESO CONTROL	CÓDIGO	CTMN06
	MANUAL DE USUARIO DEL APLICATIVO FENIX PARA INTERVENTORES, GERENTES Y LIQUIDADORES	VERSIÓN	1
		FECHA	14/11/2025

3. Seguimiento Intervención

Esta opción permite que el interventor, gerentes, y liquidadores realicen el seguimiento a la entidad que tienen a su cargo, en el marco de la medida especial. La pestaña Seguimiento a la Intervención se habilita únicamente cuando la Superintendencia Nacional de Salud ha aceptado la formulación de metas registradas en la pestaña Gestión de Meta. Su finalidad es permitir al vigilado reportar periódicamente, —generalmente de manera mensual,— los resultados obtenidos frente a los indicadores aprobados, garantizando así la trazabilidad, la verificación y el control integral durante todo el desarrollo de la medida.



Fuente: Sistema de Gestión y Control de la Medidas Especiales - Fénix

Al ingresar en la pestaña Seguimiento a la Intervención, el sistema muestra primero la vista general de la medida especial, con los datos básicos de la entidad vigilada: razón social, NIT, tipo de medida, fecha de inicio y fecha de fin. En esta misma pantalla se listan los seguimientos creados, indicando la vigencia, el mes, el estado (por ejemplo, *Aceptado* o *En curso*), la ponderación y la valoración asignada.

	PROCESO CONTROL	CÓDIGO	CTMN06
	MANUAL DE USUARIO DEL APLICATIVO FENIX PARA INTERVENTORES, GERENTES Y LIQUIDADORES	VERSIÓN	1
		FECHA	14/11/2025



FENIX Medidas Consultas Interventor: 73149190 Cerrar Sesión

Seguimientos Medida

[+ Nuevo Seguimiento](#)

Intervención Forzosa Administrativa

NIT	892120115,00	FechaInicio	14/06/2016 12:00:00 a. m.
RazonSocial	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE	FechaFin	23/06/2025 12:00:00 a. m.

Vigencia	Mes	Estado	Ponderación	Valoración	Editar
2016	Línea Base	✓ Aceptado	1,628	1 Crítico	Edit

Fuente: Sistema de Gestión y Control de la Medidas Especiales - Fénix

En la parte superior derecha aparece el botón “+ Nuevo Seguimiento”, que permite iniciar un nuevo periodo de reporte. Al dar clic en esta opción, el sistema abre una ventana emergente en la que se debe seleccionar la vigencia y el mes a reportar. Una vez confirmada esta información, la plataforma genera automáticamente el nuevo seguimiento, asignándole un NID (Número de Identificación del Diligenciamiento correspondiente al periodo) y registrándolo en el listado con estado “En curso”.



FENIX Medidas Consultas Interventor: 73149190 Cerrar Sesión

Seguimientos Medida

[+ Nuevo Seguimiento](#)

Intervención Forzosa Administrativa

NIT	892120115,00	FechaInicio	14/06/2016 12:00:00 a. m.
RazonSocial	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE	FechaFin	23/06/2025 12:00:00 a. m.

Vigencia	Mes	Estado	Ponderación	Valoración	Editar
2016	Línea Base	✓ Aceptado	1,628	1 Crítico	Edit

Nuevo Seguimiento

Vigencia: 2025 Periodo: Julio [Guardar](#)

Fuente: Sistema de Gestión y Control de la Medidas Especiales - Fénix

	PROCESO CONTROL	CÓDIGO	CTMN06
	MANUAL DE USUARIO DEL APLICATIVO FENIX PARA INTERVENTORES, GERENTES Y LIQUIDADORES	VERSIÓN	1
		FECHA	14/11/2025

3.1 Visualización general de la entidad:

Después de generar el seguimiento, la plataforma retorna a la ficha general de la entidad vigilada, donde se visualiza la información básica (razón social, NIT, tipo de medida, fecha de inicio y fecha de fin). En este espacio aparece la **línea base aceptada** y, debajo, el nuevo periodo creado en estado **“En curso”**, listo para desplegar los indicadores que corresponden al mes seleccionado.

3.2 Despliegue de indicadores:

FENIX Medidas - Consultas - Usuario Pruebas Cerrar Sesión				
Seguimiento a la intervención				Resumen
Intervención Forzosa Administrativa				
NIT 89C RazonSocial ES		FechaInicio 17/09/2021 12:00:00 a. m. FechaFin 18/09/2025 12:00:00 a. m.		
Vigencia	Mes	Estado	Ponderación	Valoración
2021	Línea Base	✓ Aceptado	1,565	1 Crítico
2021	Junio	✍ En Curso		1 Crítico

Fuente: Sistema de Gestión y Control de la Medidas Especiales - Fénix

Para iniciar el diligenciamiento, es necesario dar clic en el ícono verde de edición. El sistema despliega la lista completa de indicadores definidos en la línea base y aprobados en la formulación de metas, manteniendo visibles el componente, el área, la línea de acción y la meta establecida para cada uno.

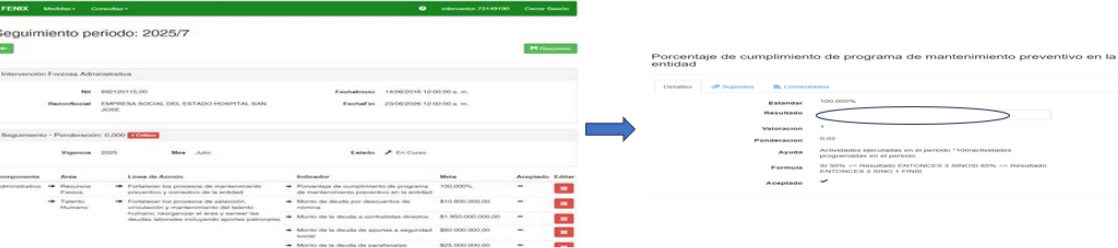
	PROCESO CONTROL	CÓDIGO	CTMN06
	MANUAL DE USUARIO DEL APLICATIVO FENIX PARA INTERVENTORES, GERENTES Y LIQUIDADORES	VERSIÓN	1
		FECHA	14/11/2025



Fuente: Sistema de Gestión y Control de la Medidas Especiales - Fénix

3.3 Habilitación de pestañas operativas:

Al seleccionar un indicador, se habilita la ventana de trabajo que contiene las tres pestañas: Detalles, Soportes y Comentarios. Estas deben diligenciarse siguiendo los mismos pasos descritos en el proceso de Gestión de Meta: consignar el resultado del periodo en Detalles, adjuntar la documentación de respaldo en Soportes, consignar la explicación consolidada en Comentarios, y validar mediante el botón Aceptar. Con esta acción, el estado del indicador cambia de color rojo a verde.



Fuente: Sistema de Gestión y Control de la Medidas Especiales - Fénix

	PROCESO CONTROL	CÓDIGO	CTMN06
	MANUAL DE USUARIO DEL APLICATIVO FENIX PARA INTERVENTORES, GERENTES Y LIQUIDADORES	VERSIÓN	1
		FECHA	14/11/2025

3.4 Registro de la información en el seguimiento

Una vez generado el periodo de seguimiento y desplegada la lista de indicadores, el sistema habilita las tres pestañas de diligenciamiento: Detalles, Soportes y Comentarios. En este punto, se deben seguir los mismos pasos ya descritos en la fase de Gestión de Meta:

- Detalles: registrar el resultado del indicador correspondiente al mes reportado.
- Soportes: adjuntar los documentos que respalden el resultado (bases de datos, actas, certificaciones, reportes administrativos o técnicos).
- Comentarios: consignar la explicación consolidada que justifique los resultados, variaciones o dificultades, así como las acciones implementadas para su cumplimiento.

Cada vez que se complete la información en estas pestañas, se debe validar mediante el botón Aceptar, lo que permite que el indicador pase de color rojo a color verde. Este proceso debe repetirse para todos los indicadores del periodo.

3.5 Consolidación y envío del seguimiento

Una vez validados todos los indicadores, el vigilado debe ingresar a la pestaña Resumen y dar clic en el botón Guardar. En este caso, a diferencia de la formulación de metas, la información registrada se envía directamente al revisor fiscal o contralor asignado.

El revisor fiscal realiza una revisión preliminar y puede:

- Aceptar los resultados, en cuyo caso los envía a la Superintendencia Nacional de Salud, donde se continúa con la validación definitiva.

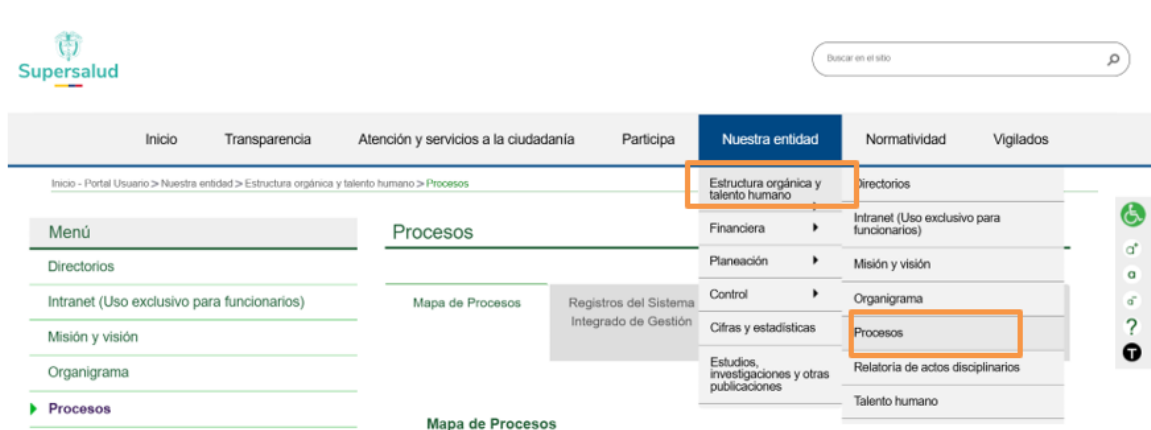
	PROCESO CONTROL	CÓDIGO	CTMN06
	MANUAL DE USUARIO DEL APLICATIVO FENIX PARA INTERVENTORES, GERENTES Y LIQUIDADORES	VERSIÓN	1
		FECHA	14/11/2025

- Declinar uno o varios indicadores, lo que obliga al vigilado a subsanar la observación y repetir el ciclo completo (registro en las tres pestañas, validación con Aceptar, consolidación en Resumen y envío), hasta que los indicadores sean aceptados.

De esta manera, el proceso de seguimiento mantiene la misma lógica operativa de la formulación de metas, pero con la diferencia en el flujo de revisión: primero el revisor fiscal o contralor, y luego la Superintendencia.

4. Consultas

Para revisar la aplicabilidad del Módulo de Consultas en el aplicativo FÉNIX, se puede solicitar a la Superintendencia Nacional de Salud el documento identificado con el código CTMN04 – Manual de Usuario Consulta FÉNIX, publicado el 16 de abril de 2025. De manera alternativa, el manual puede descargarse directamente desde la plataforma institucional de la Superintendencia, en el módulo de procesos, espacio Procesos, utilizando el código mencionado.



Fuente: página de la Supersalud

	PROCESO CONTROL	CÓDIGO	CTMN06
	MANUAL DE USUARIO DEL APLICATIVO FENIX PARA INTERVENTORES, GERENTES Y LIQUIDADORES	VERSIÓN	1
		FECHA	14/11/2025

5. Cerrar Sesión

Esta Opción se debe ejecutar cada vez que no se vaya a trabajar más dentro de la aplicación, con el fin de no dejar abiertas sesiones que puedan luego entorpecer el trabajo.

Control de cambios					
Elaboró		Revisó		Aprobó	
Nombre	Lola Milena Corredor Mora	Nombre	Lola Milena Corredor Mora Nubia Janeth Melo Orjuela Eduardo Botero Guingue Diego Fernando Zapata Barrera	Nombre	Monica Etelmira Gonzalez Montes
Cargo	Profesional Especializado	Cargo	Profesional Especializado Profesional Especializado Profesional Especializado Profesional Especializado	Cargo	Directora de medidas especiales para PSS
Fecha	12/11/2025	Fecha	12/11/2025	Fecha	12/11/2025